INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2019
(MILES DE PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

  Al 30 de junio 2019 y 31 de mayo 2019, se encuentra integrado de la siguiente manera:

  El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto para las aportaciones del Gobierno Estatal, Gobierno Federal e ingresos propios y para el pago de deudas contraídas para el desarrollo de sus actividades.

CONCEPTO	JUNIO 2019	MAYO 2019
EFECTIVO	$145.0	$145.0
BANCOS	$92,373.5	$85,027.2
TOTAL	**$92,518.5**	**$85,172.2**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

  Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	JUNIO 2019	MAYO 2019
CUENTA POR COBRAR A CORTO PLAZO	$66,774.3	$67,573.8
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$18.9	$98.0
TOTAL	**$66,793.3**	**$67,671.8**

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

Al 30 de junio 2019 y 31 de mayo 2019, el saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2019	MAYO 2019
COMISION VTA DE BIENES Y SERVICIOS	$0.0	$0.0
CUENTAS POR COBRAR GEM	$0.0	$0.0
CUENTAS POR COBRAR GEM MUNICIPIO	$0.0	$801.4
SUBSIDIO PARA SERVICIOS PERSONALES	$22,683.7	$22,683.7
SUBSIDIO PARA MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES	$44,085.6	$44,085.6
CUENTAS POR COBRAR	$5.0	$3.1
TOTAL	**$66,774.3**	**$67,573.8**

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

CONCEPTO	JUNIO 2019	MAYO 2019
EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	$2.0	$2.0
OTROS DEUDORES DIVERSOS	$16.9	$96.0
TOTAL	**$18.9**	**$98.0**

VENCIMIENTO DE DEUDORS DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

90 DIAS	$18.9
180 DIAS	$0
MENOR O IGUAL A 365 DIAS	$0
MAYOR A 365 DIAS	$0
TOTAL	$18.9

- **Bienes disponibles para su Transformación o Consumo.**

  No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

  Los bienes que se integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones, más todos los gastos y costos relacionados con su adquisición más el Impuesto al Valor Agregado.

La depreciación se inicia a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizando el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

INVERSIÓN	PORCENTAJE
Inmuebles	2%
Mobiliario y equipo	3%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Cómputo	20%
Maquinaria	10%
Otros activos fijos	10%

Al 30 de junio 2019 y 31 de mayo 2019, el saldo de este rubro se integra como sigue:

JUNIO 2019

INVERSIÓN	HISTORICO	REVALUACIÓN	TOTAL
TERRENOS	$0.0	$0	$0.0
EDIFICIOS	$13,088.0	$0	$13,088.0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$1,661.9	$0	$1,661.9
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$24,492.3	$0	$24,492.3
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$378.1	$0	$378.1
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$432.4	$0	$432.4
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$18,187.8	$0	$18,187.8
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$5,984.2	$0	$5,984.2
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMINETAS	$33,767.0	$0	$33,767.0
OTROS BIENES MUEBLES	$0.0	$0	$0.0
SUMA DE INVERSIÓN	**$97,991.7**	**$0**	**$97,991.7**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	HISTORICO	REVALUACIÓN	TOTAL
BIENES INMUEBLES	$0	$0	$0
BIENES MUEBLES	$22,271.9	$0	$22,271.9
SUMA DEPRECICIÓN ACUMULADA	$22,271.9	$0	$22,271.9
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	**$75,719.8**	**$0**	**$75,719.8**

MAYO 2019

INVERSIÓN	HISTORICO	REVALUACIÓN	TOTAL
TERRENOS	$0.0	$0	$0.0
EDIFICIOS	$11,000.0	$0	$11,000.0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$3,750.0	$0	$3,750.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$24,492.3	$0	$24,492.3
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$378.1	$0	$378.1
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$432.4	$0	$432.4
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$18,187.8	$0	$18,187.8
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$5,984.2	$0	$5,984.2
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMINETAS	$33,767.0	$0	$33,767.0
OTROS BIENES MUEBLES	$0.0	$0	$0.0
SUMA DE INVERSIÓN	**$97,991.8**	**$0**	**$97,991.8**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	HISTORICO	REVALUACIÓN	TOTAL
BIENES INMUEBLES	$0	$0	$0
BIENES MUEBLES	$21,409.1	$0	$21,409.1
SUMA DEPRECICIÓN ACUMULADA	$21,409.1	$0	$21,409.1
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	**$76,582.7**	**$0**	**$76,582.7**

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro se encuentra integrado por las siguientes cuentas:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	JUNIO 2019	MAYO 2019
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$4,463.7	$255.6
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$1,348.1	$1,173.6
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$628.0	$705.4
TOTAL	**$6,439.8**	**$2,134.6**

VENCIMIENTO DE PROVEEDORES A CORTO PLAZO

90 DÍAS	$4,463.7
180 DÍAS	$0
MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	$0
MAYOR A 365 DÍAS	$0
TOTAL	**$4,463.7**

VENCIMIENTO DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

90 DÍAS	$628.0
180 DIÁS	$0
MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	$0
MAYOR A 365 DDÍAS	$0
TOTAL	**$628.0**

2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de junio 2019 y 31 de mayo 2019 esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

DERECHOS POR GESTION

	JUNIO 2019	MAYO 2019
NO APLICA	-	-
TOTAL DE DERECHOS POR VENTA DE SERVICIOS	-	-

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 30 de junio 2019 y 31 de mayo 2019 esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

	JUNIO 2019	MAYO 2018
UTILIDADES Y RENDIMIENTOS DE OTRAS INV. EN CRED.	$792.4	$662.4
INGRESOS POR CAPACITACION	$0	$0
INGRESOS POR VENTA DE BASES	$0	$0
OTROS INGRESOS	$2,073.1	$1,136.7
TOTAL DE INGRESOS	**$2,865.5**	**$1,799.1**

GASTOS Y OTRAS PARTIDAS

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera: Capitulo 1000 Servicios personales $11,443.9 y $11,463.3, Capitulo 2000 Materiales y suministros $2,632.9 y $4,489.2, Capitulo 3000 Servicios Generales $13,542.5 y $649.7, Capitulo 4000 Transferencias, asignaciones, $0.0 y $96.0, Capitulo 9000 Deuda Publica $8,440.3 y $0.0 al 30 de junio 2019 y 31 de mayo 2019.

3.- ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación en la Hacienda Pública que hubo en los ejercicios al 30 de junio 2019 y 31 de mayo 2019, por un importe de $235,031.6 y $229,426.7, respectivamente.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	JUNIO 2019	MAYO 2019
EFECIVO BANCOS-TESORERIA	$145.0	$145.0
EFECTIVO BANCOS- DEPENDENCIAS	$0	$0
INVERSIONES TEMPORALES (hasta 3 meses)	$0	$0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$0	$0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	$0	$0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUVALENTES	**$145.0**	**$145.0**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia no tuvo adquisiciones en junio de 2019.

CONCILIACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO NETO

CONCEPTO	JUNIO 2019	MAYO 2019
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	$0	$0
Movimientos de partidas (o rubros) q no afectan al efec	$0	$0
Depreciación	$22,271.9	$21,409.1
Amortización	$0	$0
Incremento en las provisiones	$0	$0
Incremento en inversiones producido por revaluación	$0	$0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equi.	$0	$0
Incremento en cuentas por cobrar	$-799.5	$801.3
Partidas extraordinarias	$0	$0

CONCILIACION DE INGRESOS

INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 al 30 de JUNIO de 2019 (Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		32,923,073.04
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00	
Incremento por variación de inventarios		0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00
Disminución del exceso de provisiones		0.00
Otros ingresos y beneficios varios		0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Productos de capital		0.00
Aprovechamientos capital		0.00
Ingresos derivados de financiamientos		0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables		0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	32,923,073.04	

CONCILIACION DE EGRESOS

INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Del 1 al 30 de JUNIO de 2019
(Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		36,059,716.5
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		8,440,315.3
Mobiliario y equipo de administración	0.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de Transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	8,440,315.3	
Otros Egresos	0.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	8,440,315.3	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,004,085.3
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	806,285.0	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsoles(	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	3,197,800.3	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	4,004,085.3	
4. Total de Gasto Contable		31,623,486.5

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	JUNIO	MAYO
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	449,170.3	440,658.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	301,553.3	329,172.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,000.0	10,000.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	72.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,720.0	19,720.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Publica	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	1,117.5	4,315.2
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	6,293.8	1,166.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	101,693.3	76,003.3
Presupuestos de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120.0	216.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	8,440.3	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	160.0	64.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.0	0.0
	898,340.5	881,316.0

CUENTAS ACREEDORAS	JUNIO	MAYO
Ley de Ingresos por Ejecutar	311,365.9	335,776.7
Ley de Ingresos Recaudada	136,201.5	104,079.9
Ley de Ingresos Devengada		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,602.8 410,658.0	801.4 410,658.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,000.0	20,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	8,512.3	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de la Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000.0	10,000.0
	898,340.5	881,316.0

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	JUNIO 2019	MAYO 2019
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	0	0
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	0	0

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia después de 2 ejercicios ha empezado a mejorar sus operaciones, debido al apoyo que ha obtenido del Gobierno. Sus recursos provienen de fuentes de transferencias que otorga el Gobierno del estado de México, así como de sus propios ingresos que son la impartición de capacitaciones de seguridad pública.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia (IMSyJ), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno del 18 de Octubre del 2011, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de Toluca.

b) Principales cambios en su estructura

Desde la fecha de su creación no han existido grandes cambios en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

- **Objeto social**

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, tendrá por objeto la formación y profesionalización especializada en seguridad pública, de servidores públicos y aspirantes a ingresar a las Instituciones de Seguridad Pública o Corporaciones de Seguridad Privada, con la finalidad de contribuir al perfeccionamiento de la seguridad pública.

- **Principal actividad.**

Las principales actividades que realiza el IMSyJ, son:

I. Aplicar los procedimientos homologados del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

II. Capacitar en materia de investigación científica y técnica a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Corporaciones de Seguridad Privada;

III. Proponer y desarrollar los programas de estudios e investigación académica en materia ministerial, pericial, policial y de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad del Estado de México , esta Ley y demás disposiciones aplicables;

IV. Proponer las etapas, niveles de escolaridad y grados de Seguridad Pública y Corporaciones de Seguridad Privada del Estado y Municipios;

V. Promover y presta servicios educativos a las Instituciones de Seguridad Pública y Corporaciones de Seguridad Privada del Estado y Municipios;

VI. Impartir estudios educativos de nivel técnico, medio superior y superior en materia de seguridad pública, así como gestionar el reconocimiento de validez oficial ante las instancias competentes;

VII. Diseñar los procesos de capacitación profesionalización de los aspirantes y servidores públicos;

VIII. Proponer y aplicar los contenidos de los planes y programas para la formación de los servidores públicos a que se refiera el respectivo Programa Rector de Profesionalización a nivel nacional;

IX. Garantizar la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas de profesionalización;

X. Revalidar equivalencias de estudios en el ámbito de su competencia;

XI. Colaborar en el diseño y actualización de políticas y normas para el reclutamiento y selección de aspirantes y vigilar su aplicación;

XII. Realizar los estudios para detectar las necesidades de capacitación y profesionalización de los servidores públicos y proponer los cursos correspondientes;

XIII. Proponer y, en su caso, publicar las convocatorias para el ingreso al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia;

XIV. Tramitar los registros, autorizaciones y reconocimiento de los planes y programas de estudios ante las autoridades competentes;

XV. Expedir constancias y certificados de las actividades para la profesionalización que impartan;

XVI. Supervisar que los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Corporaciones de Seguridad Privada se sujeten a los manuales del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia;

XVII. Ofrecer planes de becas para la realización de cursos de capacitación, profesionalización y especialización, en coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública;

XVIII. Proponer la celebración de convenios con instituciones educativas nacionales y extranjeras, públicas y privadas, con el objeto de brindar formación académica de excelencia a los servidores públicos;

XIX. Verificar que los aspirantes a formar parte de las Instituciones Policiales cumplan con el perfil aprobado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación;

XX. Practicar evaluaciones de habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos a los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública o integrantes de Corporaciones de Seguridad Privada o integrantes de corporaciones de seguridad privada, sobre su desempeño, conforme a los perfiles aprobados por las autoridades competentes, así como expedir la constancia correspondiente para los efectos de su certificación;

XXI. El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia aplicará las evaluaciones de oposición para el desarrollo de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública o integrantes de Corporaciones de Seguridad Privada, los cuales se realizaran a través de exámenes escritos, orales, teóricos y prácticos; y

XXII. Las demás que se establezcan en esta Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables. Planear y programar.

- **Ejercicio fiscal**

El presente informe corresponde al periodo del 1 al 30 de junio del 2019.

- **Régimen jurídico**

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, se rige por las Leyes y reglamentos del Estado de México y algunas Leyes Federales, Ley de Adquisiciones y servicios, Ley de Obra pública y servicios relacionados con la misma, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad del Estado de México, entre otras.

- **Consideraciones fiscales de la IMSyJ**

El régimen fiscal del Instituto, de acuerdo al objeto social por el cual fue creada, se encuentra contemplado en el artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, conforme el cual se considera persona moral sin fines de lucro y por lo tanto No contribuyente de este gravamen.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no es causante de este impuesto, porque sus ingresos no son afectos por ser prestación de servicios educativos.

En su carácter de retenedor, se encuentra obligado a efectuar la retención de los siguientes impuestos:

- ISR por pagos de sueldos y salarios.

- ISR por pagos a personas físicas por concepto de prestación de servicios y de arrendamiento.

- IVA por Pagos a personas físicas por concepto de prestación de servicios y de arrendamiento.

Es causante de forma directa y en su carácter de retenedor de las cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

- **Estructura organizacional básica**

Los principales niveles de la organización son los siguientes:

Junta de Gobierno

Dirección General

4 Unidades de Desarrollo, consistentes en:

- Desarrollo Curricular y Actualización de Planes y Programas de Estudio.
- Información y planeación, Programación y Evaluación.
- Unidad de apoyo Administrativo.
- Dirección de Formación y actualización de Instituciones Policiales y de Seguridad Pública.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Aplicación de normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y disposiciones legales aplicables**

Se observó que la IMSyJ ha cumplido con la normatividad emitida por la CONAC, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 6 de Octubre de 2014, en relación a reconocer los periodos en el que el presupuesto es programado, ejercido-comprometido, devengado y pagado.

- **Normatividad aplicada para diferentes rubros de la información financiera**

Para el caso de la actualización del activo fijo (No Aplica)

- **Postulados Básicos**

La IMSyJ para efectuar el registro y presentación de sus estados financieros aplica los "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental", los cuales se enuncian a continuación:

- Sustancia Económica.
- Entes Públicos.
- Existencia Permanente.

- Revelación Suficiente.
- Importancia Relativa.
- Registro e Integración Presupuestaría.
- Consolidación de la Información Financiera.
- Devengo Contable.
- Valuación.
- Dualidad Económica.
- Consistencia.

- **Implementación de la base de devengado de acuerdo con Ley de Contabilidad**

La IMSyJ no le es aplicable este apartado, ya que ella tiene implementado el devengo de su gasto.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización de cifras contables

El IMSyJ no ha aplicado lo establecido en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación."

b) Operaciones en el extranjero

El IMSyJ no realiza operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de inversiones

El IMSyJ no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal, por lo que no le es aplicable.

d) Sistema y Método de valuación de Inventarios

El IMSyJ no tiene inventarios, por lo que no le es aplicable.

e) Beneficios a empleados

De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, el Organismos tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagadas a empleados que dejen de prestar servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos por concepto de indemnizaciones se reconocen en el resultado del ejercicio en que se pague, debido a que en ese momento se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio y no tiene creada ninguna reserva por este concepto.

f) Provisiones

El IMSyJ no crea ninguna provisión.

g) Reservas

El IMSyJ no crea ninguna reserva.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

El IMSyJ no ha efectuado ningún cambio en sus políticas contables o de correcciones de cifras por errores.

i) Reclasificaciones

El IMSyJ durante el presente ejercicio no efectúo cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuraciones y cancelaciones de saldos

El IMSyJ no ha efectuado depuraciones o cancelaciones de saldos durante el presente ejercicio.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El IMSyJ no realiza operaciones en moneda extranjera tanto activa como pasiva, por lo que no le es aplicable.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Porcentajes de depreciación para el activo fijo que aplica el IMSyJ en sus registros contables, es el siguiente:

INVERSIÓN	PORCENTAJE
Inmuebles	2%
Mobiliario y equipo	3%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Cómputo	20%
Maquinaria	10%
Otros activos fijos	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

Durante el presente ejercicio no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

A la fecha, El IMSyJ no cuenta con gastos capitalizados de ningún tipo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El IMSyJ no tiene riesgos por tipo de cambio o de interés por inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El IMSyJ no cuenta con este tipo de operaciones.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

A la fecha, el IMSyJ no ha reconocido como inversión los bienes traspasados por la Comisión Estatal de Seguridad y Justicia, debido a operaciones administrativas no concluidas.

g) Desmantelamiento de Activos.

El IMSyJ no cuenta con este tipo de operaciones.

h) Administración de activos.

No se cuenta con una planeación para la utilización de manera más efectiva de los mismos, sin embargo el mobiliario con el que cuenta El IMSyJ se encuentra en buenas condiciones.

Adicionalmente se hace mención que no existen variaciones significativas en el activo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El IMSyJ, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

El IMSyJ no tiene recaudación.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

El IMSyJ, no cuenta con préstamos, motivo por el cual no tiene indicadores respecto del PIB, ni Instrumentos financieros para la presentación de intereses, comisiones, tasa, o perfil de vencimiento.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El IMSyJ no cuenta con operaciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de Control Interno.

Se puede observar que el IMSyJ, se apoya en los manuales de operación en las diferentes áreas, mismos que son revisados y actualizados constantemente.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se adecúan al Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio Fiscal y en base a los Ingresos recaudados.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El IMSyJ no prepara la información financiera segmentada.

La información por segmentos es presentada por parte del IMSJ, cuando le es requerida principalmente en Informes y Estados Financieros en donde es necesaria una explicación y presentación más detallada de la información.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 30 de junio de 2019, no existen eventos posteriores que pudieran modificar considerablemente las cifras presentadas o algún hecho relevante.

16. PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio el IMSJ, no cuenta con operaciones con partes relacionadas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas forman parte de los estados financieros.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
IMSJ
Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
L.C.ERIC SÁNCHEZ AGUILAR ENCARGADO DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL IMSJ	L.C.FRANCISCO JESÚS ARROYO FERMÍN TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL IMSJ	M. EN D. FRANCISCO B. PALMA ROMERO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DESEGURIDAD Y JUSTICIA